

CONTRALORÍA

al día

REVISTA No. 1 JULIO 2019



**Edificio de la
Contraloría
de la zona 1**
patrimonio
arquitectónico e
histórico de la Ciudad
de Guatemala
Pág: 07

Concluyen Diplomados en
Contrataciones del Estado y
Contrataciones Municipales
PÁG. 05

Entrevista al Contralor
General de Cuentas
Dr. Edwin Humberto
Salazar Jerez
PÁG. 07

Auditorías ambientales,
eje fundamental de
los Objetivos de
Desarrollo Sostenible
PÁG. 13



f [contraloriagt/](#)
t [contraloria_gt](#)
v [contraloriatv](#)
g [www.contraloria.gob.gt](#)

DIRECTOR GENERAL

*Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas*

DIRECCIÓN EDITORIAL

*Lic. Rony Zúñiga
Jefe del Departamento de
Comunicación y Prensa*

REDACCIÓN

*Licda. Lesbia Alonzo
Licda. Paola Herrera
Licda. Zully Morales Carrera
Lic. Axel Santizo
Lic. Rony Zúñiga
Dr. Rolando Castillo*

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

*Lic. Mario Ramírez
Wendy Gutiérrez*

FOTOGRAFÍA

*Lic. Axel Santizo
Lic. Carlos Aguallo*

Indice

Presentación
Pág. 04

Concluyen Diplomados en Contrataciones del Estado y
Contrataciones Municipales
Pág. 05

Entrevista al Contralor General de Cuentas,
Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez
Pág. 07

Edificio de la Contraloría de la zona 1,
patrimonio arquitectónico de la Ciudad de Guatemala
Pág. 10

Auditorías ambientales, eje fundamental de los
Objetivos de Desarrollo Sostenible
Pág. 13

EFS Guatemala, participa en
Taller Regional realizado en Chile
Pág. 15

Nueva aplicación del Sistema de Auditoría
Gubernamental, contribuirá a mejorar la fiscalización
Pág. 17

A diez años de implementada la Oficina de Acceso a la
Información Pública 26 de febrero 2009-2019
Pág. 21

Próxima asamblea de OCCEFS
será en Antigua Guatemala
Pág. 22

Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas
Pág. 23

Presentación

Con un atento saludo, me presento ante usted estimado lector de nuestra revista CONTRALORIA al día. El contenido de esta herramienta de comunicación queda como aporte para la historia sobre la evolución en los servicios que cumple la institución que hoy represento como Contralor General de Cuentas.

Desde mi elección y juramentación por el Congreso de la República, el 3 de abril del presente año, me tocó asumir la responsabilidad y compromisos del despacho principal de la Entidad Fiscalizadora Superior, responsable de auditar el gasto público que depende del Presupuesto General de la Nación.

Me satisface manifestar que una de las prioridades en mi administración, será mantener una política de puertas abiertas con todos los sectores de la sociedad guatemalteca que quieran sumarse a la lucha contra la corrupción, nuestra revista es parte de los medios de información y comunicación con que contamos en la Contraloría y seguramente será de utilidad para dar a conocer nuestras principales acciones.

En esta edición, presentamos temas como: el reciente Diplomado en Contrataciones Municipales, el cual se desarrolló con apoyo del Instituto de Fomento Municipal (INFOM), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el apoyo financiero del Proyecto de Gobernabilidad Urbana (UMG) de la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional -USAID-.

Informamos también sobre las responsabilidades de la Dirección de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales que fue creada hace 2 años y que tiene como principal responsabilidad fiscalizar más de 100 entidades con un equipo de profesionales en distintas áreas especializadas y relacionadas con el tema, para verificar el gasto público y el control de calidad.

Es satisfactorio encontrar en la institución a un equipo de profesionales que tienen la labor de responder a las demandas de los guatemaltecos. Saber que un principio en el personal, es aplicar en todas las funciones la ética profesional para que la administración sea transparente como aporte a los compromisos públicos que todos los días asumimos.

Me comprometo a fortalecer esos valores poniendo el ejemplo desde el despacho superior para que la imagen pública de la Contraloría General de Cuentas se posicione desde lo positivo para generar confianza y recuperar lo que de alguna manera se ha diluido por diferentes acciones del pasado.

Dejo en sus manos la primera revista de nuestra administración consciente que el camino no es fácil, pero tampoco imposible. Me comprometo a entregar toda mi experiencia y profesionalismo al servicio de la institución y superar las expectativas para alcanzar las metas establecidas, con el apoyo de todo el personal.

Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas

Concluyen Diplomados en Contrataciones del Estado y Contrataciones Municipales.



El 18 de marzo del año en curso, se impartió la última clase magistral del diplomado en Contrataciones Municipales en el Departamento de Retalhuleu, con esto se da por concluido el proyecto en todo el país.

El mismo fue organizado por la Contraloría General de Cuentas -CGC-, el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, El instituto Nacional de Administración Pública -INAP- y contó con el apoyo financiero del Proyecto de Gobernabilidad Urbana -UMG-, de la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional -USAID-.

Mientras menos sea la cantidad de hallazgos, somos mejores como fiscalizadores y de allí el objetivo principal y la importancia de impartir estos diplomados, tanto la gestión gubernamental como la municipal son muy importantes porque llegan a distintos lugares

y a distintas comunidades y es aquí donde el servidor público debe saber cómo ejecutar y nosotros como CGC, unificar los criterios de fiscalización, comenta el Lic. Arnaldo Vásquez, Coordinador Académico y Docente.

Los Diplomados iniciaron en el Tribunal Supremo Electoral -TSE- previo a la consulta Popular por el diferendo Guatemala-Belice en el 2018, el cual contó con la participación de 200 colaboradores de la entidad; desde los Magistrados de ese organismo hasta los ejecutores de la Consulta Popular.

Luego se impartió en el Colegio de Ingenieros de Guatemala en donde se graduaron un total de 60 participantes, se siguió con el Diplomado en la Policía Nacional Civil, acá el número de egresados fue de 50 colaboradores de la Subdirección de Apoyo y Logística y algunos invitados especiales de la entidad policial.

Posteriormente, se impartió el Diplomado en Contrataciones Municipales el cual estuvo dirigido a Directores Financieros, Jefes de Compras y Directores de Obras Públicas; cuya primera etapa fue dirigida a funcionarios de 17 municipios del Departamento de Guatemala, cabeceras departamentales de Escuintla y Chimaltenango, en esta primera fase se graduaron 67 participantes.



En la segunda etapa realizada en el nororiente del país, participaron 27 funcionarios representantes de municipalidades de los Departamentos de Chiquimula, Zacapa e Izabal, así como colaboradores de la Delegación Departamental de la CGC; culminaron el diplomado 53 participantes.



La tercera etapa se desarrolló en el sur occidente del país, en ésta participaron colaboradores de 27 municipalidades de los Departamentos de Retalhuleu, San Marcos y parte de las Municipalidades de Quetzaltenango, haciendo un total de 72 participantes.

Con este proyecto se espera un mejor impacto en la gestión municipal, los asistentes adquirieron herramientas que les permitirán hacer un mejor trabajo en los temas de contratación y así evitar que muchos de los procesos se

detengan o se caigan por una mala formulación en relación a la Ley de Contrataciones, indica el Ing. Carlos Francisco Quezada, Director de Fortalecimiento del INFOM.



Para Estefany Vargas, Directora de Planificación de la Municipalidad de Teculután del Departamento de Zacapa, este Diplomado le ha sido de mucha utilidad ya que durante el mismo se pudo analizar y estudiar casos reales e hipotéticos en relación con las contrataciones municipales.

“El tiempo que duro este diplomado fue una oportunidad para mejorar y fortalecer nuestras experiencias, las estrategias y diferentes técnicas que podemos utilizar en el tema de Contrataciones Públicas Municipales, además nos da los lineamientos, los procedimientos a seguir y aplicarlos legalmente, este diplomado ha superado todas nuestras expectativas”

expresó Alba Lourdes Sagastume de la Municipalidad de San Jacinto, del Departamento de Chiquimula.



“No le tengan miedo a la ejecución, uno de los mayores problemas que hemos detectado como ente fiscalizador es la falta de ejecución, por miedo o por ignorancia, y al tomar estos cursos se podrá vencer ese temor y tendrán las herramientas necesarias para una buena ejecución”, concluye el Lic. Arnaldo Vásquez.



Entrevista al Contralor General de Cuentas Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez

El Dr. Edwin Salazar Jerez es contador público y auditor con 20 años de experiencia. La mayoría de comisionados votaron a favor para integrar la nómina de los 6 profesionales que la comisión de postulación envió al Congreso para la elección del nuevo Contralor General de Cuentas.

Salazar Jerez tiene una Maestría en Consultoría Tributaria y un Doctorado en Administración Pública y Políticas Públicas, ha sido auditor en empresas privadas.

En esta entrevista explica sobre sus planes para combatir la corrupción y fortalecer la institución.



¿Qué le motivó a postularse al cargo de Contralor General de Cuentas?

Aportar con mi experiencia de exfuncionario de la Contraloría General de Cuentas y con mi preparación profesional en Administración Pública y Control Gubernamental, para tener en el futuro cercano una Guatemala transparente, que permita la recuperación de la confianza y credibilidad en las entidades de gobierno y sus funcionarios públicos.

¿Qué contempla su plan de trabajo y cuáles son las prioridades del mismo?

Mi plan de trabajo se basa en los siguientes principios orientadores:

- Cero tolerancia a la impunidad,
- Transparencia y rendición de cuentas,
- Ruptura al sometimiento político institucional,
- Calidad del gasto y probidad en la función pública,
- Gestión del riesgo en la prevención hacia la calidad del gasto público,
- Modernizar y tecnificar las herramientas para facilitar los procedimientos institucionales,
- Fortalecer la red interinstitucional y multisectorial para el abordaje de crisis y
- Coordinar actividades de aprendizaje e inducción en la Administración Pública del Estado.

Privilegiando la formación y capacitación, porque considero que esto debe ser tanto para los auditores de la Contraloría General de Cuentas como para los gerentes financieros y auditores internos de todas las entidades públicas, que incida en la elevación de su rendimiento y desempeño hacia la fiscalización, probidad y calidad del gasto, en un contexto de transparencia, rendición de cuentas y cero tolerancia a la corrupción.

¿Ya se tiene un Diagnóstico de la institución?

Se realizó una evaluación en la institución al momento de tomar posesión, pero se solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), la realización en el marco de Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD EFS), aunque el haber estado en la institución me permite tener una perspectiva general de los espacios débiles que hay que ponerle atención para fortalecerlos.

A partir de dicho diagnóstico, ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que se encontraron?

Como fortalezas se actualizó la normativa interna y en base a los requerimientos legales se han iniciado cambios en los cargos de confianza para integrar el equipo de trabajo que comparte las nuevas políticas administrativas que se implementarán para mejorar la institucionalidad y el servicio público. Además estoy a la espera de los resultados del diagnóstico que realizará el BID y OLACEFS, para incluirlos al plan de trabajo y adaptarlos como Normas Internacionales de Fiscalización. En cuanto a las debilidades internas son similares en la administración pública, por ejemplo: la resistencia al cambio, la falta de vocación de servicio, de actualización de equipo tecnológico y en cuanto a las debilidades externas

la poca información de las funciones y procedimientos de la CGC en las instituciones y población.

¿Qué acciones correctivas va adoptar su administración para ampliar dichas fortalezas y minimizar las debilidades?

Se han iniciado programas y se ejecutarán estrategias para que las debilidades sean fortalezas, entre estos: Planes de Formación y Capacitación Continua que estamos implementado a través de la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental, nos ayudarán a mejorar en el fortalecimiento del recurso humano y crear en ellos la voluntad de servicio para generar resultados y que las debilidades se minimicen a través de las capacidades profesionales, técnicas y tecnológicas que se implementaran durante la presente gestión. Otro reflejo del cambio se verá en la reestructuración administrativa y el nuevo orden jerárquico de los nuevos cuadros direccionales.

Su administración le apuesta a la profesionalización, ¿Qué acciones o actividades incluye tanto para personal profesional como técnico?

Nuestro Plan de Formación y Capacitación Continua, incluye la parte de educación formal a nivel técnico y universitario, donde se ha considerado técnicos gubernamentales, Diplomados, Licenciaturas, Maestrías y Doctorados; además de los programas de certificación técnica en normas internacionales.

Recientemente se aprobaron reformas al Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución, ¿Qué nos cuenta al respecto?

Los cambios son necesarios y positivos. El nuevo reglamento, responde a necesidades administrativas y técnicas que la actual administración necesitaba para iniciar el proceso de modernización y fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas. Será una herramienta que apoyará a que las



debilidades se conviertan en fortalezas institucionales tanto para las políticas de trabajo internas, como para el servicio de los guatemaltecos.

¿Cuáles son los cambios significativos que incluye dicha reforma al reglamento y cómo beneficia a la CGC?

La creación de nuevas unidades administrativas con funciones desconcentradas para atender de mejor forma la rendición de cuentas, capacitación y fiscalización gubernamental, entre estas, las Direcciones de Comunicación y Prensa, de Auditoría a Recursos Públicos destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables y se elevó a nivel de Dirección la Escuela de Control Gubernamental, convirtiéndola en la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental.

En cuanto a fortalecer el mecanismo de denuncias ciudadanas, ¿Se tiene algún proyecto al respecto?

La creación de la red ciudadana por la transparencia y la rendición de cuentas en Guatemala, con entidades Pro Transparencia, para trabajar conjuntamente en la creación del Consejo Ciudadano por la Transparencia.

¿Qué alianzas interinstitucionales se tienen contempladas a nivel internacional y nacional para la transferencia de conocimientos y experiencias?

Dentro de nuestro ámbito de competencia a nivel internacional estamos trabajando en coordinación con la Organización Internacional de entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), La Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS); a nivel nacional estamos coordinando con el Organismo Judicial (OJ), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), Universidad de San Carlos (USAC), Ministerio Público (MP), Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para fortalecer la gestión pública.

Un aspecto importante, son los servicios que presta la Contraloría. ¿Qué acciones se van a desarrollar para mejorar la atención de los guatemaltecos que requieren algún servicio?

Vamos a fortalecer los procesos de sistematización a nivel institucional para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia

de los mismos, con lo cual muchos se realizaran en línea reduciendo los tiempos y mejorando su cobertura gracias a los servicios web.

Aprovechando que hay nuevas autoridades municipales electas y reelectas, ¿Que acciones correctivas inmediatas se van tomar con las municipalidades?

Se tiene planificado dentro del Plan de Formación y Capacitación Continua, iniciar cursos de capacitación en Administración Financiera, Control y Auditoría Gubernamental para los funcionarios y empleados públicos 2020-2024, con el fin de fortalecer sus conocimientos y la ejecución de sus funciones con eficacia, eficiencia y transparencia. Queremos trabajar en la prevención y no en la sanción, por eso creemos en el fortalecimiento y capacitación. Se buscará la manera de realizar convenios con la ANAM, Mancomunidades, Consejos de Desarrollo y otras asociaciones para coordinar talleres, diplomados, seminarios de fortalecimiento del control y procedimientos éticos.

Al entregar el cargo, ¿Cómo le gustaría que lo recuerden tanto a lo interno, como a lo externo de la entidad?

Como el compañero de trabajo que actuó con humanismo y sensibilidad en situaciones complicadas, un funcionario público que agotó su plan de trabajo, que cumplió su función con integridad, eficiencia, transparencia y profesionalismo, ejecutando acciones, proyectos y estrategias que cambiaron la imagen institucional en servicio y resultados, dejando para el futuro, políticas de Estado que contribuirán para respetar el gasto público y que los recursos destinados a la inversión social y física, contribuyan al desarrollo integral de la población.



Edificio de la Contraloría General de Cuentas de la zona 1, patrimonio arquitectónico e histórico de la Ciudad de Guatemala

El inmueble fué construido en el año de 1937 por arquitectos e ingenieros alemanes, el diseño del edificio fue realizado por Rodolfo Bader y la construcción estuvo a cargo del Antonio Holzheu, ambos de la firma de Roberto Hoegg.

En el edificio funcionó la Casa Nottebohm y Banco Nottebohm, propiedad de los hermanos de origen alemán, Johan, Arthur y Friedrich Nottebohm. En su época fue la mayor empresa de Guatemala, dedicada a la producción y exportación de café, comercio y banca; a consecuencia del surgimiento de la Segunda Guerra Mundial, los bienes de la familia les fueron expropiados.

La arquitectura del edificio, de acuerdo a la Guía Art Decó del Centro Cultural de España, corresponde al estilo decó geométrico - sobrio, que se compone de planos superpuestos con escasa ornamentación y gran limpieza en las superficies. El estilo Art Decó surgió en el periodo entreguerras y se caracterizó por el eclecticismo, en el que los diseños hablaban de lujo y comodidad, se prestaba atención a los pequeños detalles y se identificaban por el triunfo de la geometría del cubo, la esfera y la recta.

El edificio albergó las oficinas del Banco de Guatemala, que comenzó a funcionar el 1 de julio de 1946, la cual ocupó hasta mayo de 1949; según detalla el historiador Ricardo Martínez al referirse al proceso de construcción del edificio del Banco de Guatemala. Y posteriormente se dio apertura de este edificio a la Contraloría General de Cuentas.



Los hermanos Nottebohm comercializaban directamente con Hamburgo, por lo que, la construcción tuvo mucha influencia del estilo europeo de esa época, señala el arquitecto Arturo Portillo, de la Unidad de Investigación del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala.

El análisis gráfico que realiza la arquitecta María Waleska Samayoa Molina, en su trabajo de tesis **"La Arquitectura Art Deco como Envoltorio Morfológico de la Ciudad de Guatemala en los años 20's a los 50's"**, señala que **"Esta edificación es una composición asimétrica de formas rectangulares con cambios de materiales, color y textura que coloca cuidadosamente las aberturas entre sus planos y con la transformación de su esquina que combina polígonos y cilindros complementa su composición armoniosa"**.

Siendo una construcción decó, dedicada a trabajos comerciales, se le da prioridad a la esquina como ingreso. Samayoa resalta que el volumen de este inmueble es un paralelepípedo rectangular que se transforma debido a dos

largos rectángulos que se adosan a los laterales y el cilindro de la esquina; el cual posee tres ventanas alargadas con marcos de madera y una cornisa lineal.

Por debajo, sobresale una losa circular que techa el ingreso, la cual sirve como soporte para el letrero "Contraloría General de Cuentas". Y la esquina a escuadra está coronada por un asta sostenida por un modillón de piedra.



Respecto a la entrada del edificio, Portillo agrega **"la puerta giratoria es un elemento muy interesante, es un elemento único dentro del Centro Histórico, es un elemento que habla de esa energía y ese movimiento de la construcción futurista del art decó, que de alguna manera hace referencia al movimiento comercial, al movimiento de la caja bancaria Nottebohm que fue fundada allí. Es decir ese ajeteo, ese ir y venir, entrar y salir que los comerciantes de alguna manera querían proyectar a través de la arquitectura"**.

En los laterales del edificio, se puede apreciar la composición lineal que dibujan los marcos alargados y seriados de baldosas de color café, donde se

aprecia el diseño de unas hojas que van en dirección ascendente y que se complementan con las flores que adornan la herrería de las ventanas. Estos marcos resaltan la superficie, creando un efecto visual que acentúa la altura en su conjunto.

Dentro de los marcos se observan las ventanas de madera tipo guillotina, se puede apreciar como las aberturas largas con herrajes lineales y reticulares combinan con las cortas, cubiertas con pequeños toldos geométricos de color verde.

El forjado tiene cierto punto de torsión, que se puede observar en los barrotes, que remata con estos elementos



florales que se hacen por separado y se incrustan dentro del trabajo de herrería. Es un trabajo sencillo, pero a la vez muy elegante y que denota una labor minuciosa en la arquitectura del inmueble, que además son juegos clásicos del art decó, refiere el arquitecto Arturo Portillo.

La belleza de la arquitectura del Edificio de la Contraloría General

de Cuentas del Centro Histórico, se destaca por su diseño particular y llamativo del art decó, un estilo que contribuyó al rompimiento de los patrones neoclásicos, que impulsaron la modernización con el uso de materiales nuevos. Su puerta giratoria invita a los transeúntes a visitar y conocer su interior.

Las autoridades de la Contraloría General de Cuentas, realizan esfuerzos continuos por mantener en condiciones aceptables el inmueble, que por sus años, no puede ocultar sus carencias, mismas que constantemente se tratan de minimizar, recientemente, en coordinación con la Municipalidad capitalina, se pintó la parte exterior.



Auditorías ambientales, eje fundamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Dirección de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, es la encargada de fiscalizar entidades como: el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, la Asociación Nacional del Café, el Instituto Nacional de Bosques, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Instituto Nacional de Electrificación, entre otras.

Además trabajan en la fiscalización de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA) y la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE). En el caso de esta última, la Contraloría General de Cuentas designa a dos representantes, quienes participan con voz pero sin voto en las reuniones.

La creación de la Dirección se deriva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen relación con el tema ambiental: Agua limpia y saneamiento, energía no contaminante, la acción por el clima; la vida submarina y la vida de ecosistemas terrestres. Anteriormente este tipo de auditorías las realizaba la Unidad Ambiental, de la Dirección de Calidad del Gasto Público.

Esta Dirección debe fiscalizar anualmente más de 100 entidades, cuenta con un equipo de 52 auditores, 27 técnicos, entre ambientalistas, agrónomos, ingenieros químicos y personal especializado en Políticas Públicas, 5 profesionales se encargan del control de calidad y 9 personas en el área administrativa.



En la Dirección se realizan reuniones constantes, se tiene un programa de visitas de la unidad de control de calidad y su director realiza supervisiones de campo.

“Se visitan basureros y lugares donde se detecta agua contaminada, hemos ido a lugares donde está la contaminación, nos ponemos botas, gorra y estamos metidos en los montes, no nos limitamos a supervisar a las entidades en sus instalaciones, nosotros consideramos importante que se tenga una mística para el trabajo, que se haga con pasión en el tema de medio ambiente y considero que así se hace” expresó en su momento el Director, Álvaro García.

El equipo de auditores se divide en contadores públicos y auditores y administradores de empresas, quienes se encargan de fiscalizar el tema de ejecución de presupuesto, mientras la parte técnica, se enfoca en programas y proyectos muy específicos, se trabaja de forma coordinada con los auditores cuando se necesita conocer de aspectos concretos.

La colaboración que brindan los técnicos se hace por medio de nombramientos internos de la Dirección, en 2018 se emitieron 13 nombramientos internos y en el 2019 se han realizado 7, los resultados de los análisis se emiten a través de un informe circunstanciado que se traslada a la comisión de auditoría que lo solicitó para que forme parte del informe de auditoría, refiere Álvaro García.



verificamos si existen basureros, se dejan las recomendaciones que correspondan, con esto se puede evitar, no solo más contaminación, sino que algún tipo de incendio por los gases que emanan, también vemos el tema de cloración del agua y los drenajes con lo cual se puede evitar algún tipo de epidemia" agregó el licenciado García.

sancionar a quien no era y la persona que está cometiendo la deficiencia va a seguir en su puesto, es decir, aunque cambien autoridades; el problema persiste." puntualizó García.

También se realizan auditorías de seguridad limitada o especiales, las cuales son requeridas en colaboración con otras entidades como el Ministerio Público y Asociaciones de Ambientalistas o a requerimiento de los Diputados al Congreso de la República, para determinado proyecto, entre 2018 y 2019 se han requerido 39 auditorías.

"Con este tipo de auditorías que realizamos en algunos municipios,

A lo interno de la Dirección se cuenta con un comité de auditoría, que se conformó para analizar los riesgos en las entidades, según la experiencia de años anteriores, se definen las auditorías principales, que son de fiscalización al presupuesto. Existe una continuidad entre la comisión que sale y la que ingresa para dar seguimiento oportuno a las recomendaciones que se emiten en las instituciones auditadas.

"A veces el hallazgo no soluciona la deficiencia, se sanciona a alguien, pero existe el riesgo que se pueda

Como parte de la estrategia que ha adoptado esta Dirección, se trabajan cartas a la Gerencia, con base en los manuales, con la intención de dar seguimiento a las recomendaciones que se emiten y establecer si efectivamente se solucionó la deficiencia.

Si al final logramos adquirir consciencia sobre el tema ambiental, creo que vamos a ganar bastante, porque vamos hacer un mejor trabajo. Yo veo que desde la creación de la Dirección ha cambiado bastante la visión, los compañeros se identifican más con el tema ambiental y aunque carecemos de personal, hacemos siempre nuestro mejor esfuerzo, concluyó el funcionario.



EFS Guatemala, participa en Taller Regional realizado en Chile



La Contraloría General de la República de Chile fue la sede del "Taller Regional de Validación Factores endógenos y exógenos que determinan la disponibilidad de información, la lecturabilidad, el impacto de estrategias comunicativas y el uso de productos de fiscalización", realizado el pasado marzo con la participación de los Directores y Jefes de Comunicación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Latinoamérica y del Caribe.

El taller, organizado por la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), tuvo como objetivo general "Apoyar a las EFS en sus esfuerzos por mejorar la disponibilidad de información y uso de los productos de fiscalización a través del diseño de una estrategia de comunicación".

Los participantes discutieron y aportaron en otros aspectos como: la organización, imagen

y funcionalidad de las estrategias que utilizan las EFS para comunicar su trabajo hacia los distintos públicos, la forma óptima como debe operar el área de comunicación para garantizar un eficiente trabajo, que a su vez redunde en una mejor comprensión de su labor por parte de las audiencias.

En la actividad también se conocieron y validaron los resultados del diagnóstico y línea base de las estrategias de comunicación, la disponibilidad de la información, la facilidad de lectura de los informes, la comprensión por parte de la población y el uso adecuado de los productos de fiscalización de las EFS participantes.

Entre las conclusiones del taller están el diseño de una propuesta de Plan de Acción Regional en donde se incluyan estrategias de comunicación que realizan y ejecutan las EFS para mejorar la disponibilidad y el uso de los productos de fiscalización, además se enfatizó en la mejora de los portales web

de las Contralorías, tomando en cuenta los resultados del Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las EFS (IDIGI).

Otra conclusión fue lo referente a que en la actualidad no podemos alejarnos de la tecnología y la informática, se coincidió en que estas herramientas deben ser nuestros aliados especialmente en cuanto al uso de aplicaciones, redes sociales, videos cortos, infografías, diseño de páginas web accesibles e incluyentes, así como promover una mayor participación ciudadana.

“Fue un evento muy bueno, se superaron mis expectativas, sobre todo porque me encontré con personas que no solo tienen experiencia en lo que hacen, sino que en todo momento se mostraron dispuestas a compartir sus vivencias con el resto de participantes, lo aprendido sin duda me servirá para mejorar el trabajo en el área de comunicación de la Contraloría de El Salvador”, indicó su Directora de Comunicaciones, Joyce Hernández.

Por su parte, la Directora de Prensa y Comunicación de la EFS de Puerto Rico Lisandra Rivera, comentó que ***“la experiencia fue productiva para todos***

los participantes, seguro que las vivencias compartidas son valiosas y no dudo en que a todos nos servirán, toca ahora implementar entre otras estrategias, la red de comunicadores por medio de la cual, entre otras cosas, compartamos nuestras buenas prácticas”. Puntualizó.

La actividad constituye el primer taller en su género dirigido a los encargados de las áreas de comunicación de las EFS miembros de la OLACEFS, el cual contó con la participación de Guatemala, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.



Los organizadores y facilitadores del taller fueron Luis Fernando Velásquez Leal, director ejecutivo Acción Ciudadana de Colombia (AC-Colombia) Miriam Beatriz Insausti, enlace de la Comisión Técnica para la Práctica de Buena Gobernanza (CTPBG) ante la OLACEFS; Sandra Liliana Sánchez Coca, miembro del equipo técnico del convenio OLACEFS-AC-Colombia; y el consultor Miguel Ángel Rojas, experto en temas de comunicación institucional y miembro del equipo técnico del convenio OLACEFS-AC-Colombia.

ANTECEDENTES:

La Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) fue creada por la OLACEFS, en mayo de 2014, durante la LIX Reunión del Consejo Directivo, realizada en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, dando así comienzo formal a este organismo, con el apoyo de AC-Colombia.

Posteriormente este organismo puso en práctica el “Índice de disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDIGI-EFS)”, en el marco de la XXVII Asamblea

General de OLACEFS celebrada en Asunción, Paraguay, presentando el primer levantamiento en el año 2017.

El primer levantamiento de la IDIGI de las EFS, se efectuó a partir de un recorrido por las 22 páginas webs de las EFS de la región y su comparación con las buenas prácticas identificadas en la guía elaborada por la CTPBG para hacer operativos los principios de Rendición de Cuentas contenidos en la Declaración de Asunción 2019.

Este índice, del IDIGI 2017, se elaboró

con el propósito de realizar un análisis comparativo de la situación de la región en cuanto a la disponibilidad de información de las EFS sobre lo que constituye la esencia de su trabajo: los alcances del control, la gestión y los resultados de la fiscalización, de manera de identificar buenas prácticas y oportunidades de mejora.

Con información de:
Jesús de la Cruz, Director de
Comunicación Estratégica
Cámara de Cuentas de la República
Dominicana.

Nueva aplicación del Sistema de Auditoría Gubernamental, contribuirá a mejorar la fiscalización

Derivado de una instrucción recibida en el año 2016 por parte de las autoridades, se designó a la Dirección de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno, hacerse cargo de la plataforma del Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna -SAG-UDAI-, la cual está integrada por alrededor de 550 entidades y 3,200 usuarios.

El SAG UDAI, es un sistema que creó la Contraloría por medio del proyecto SAG para coadyuvar a las auditorías internas de las instituciones y eficientar el control de auditoría en las instituciones. En dicho sistema se registra el Plan Anual de Auditoría Interna, se generan los nombramientos, se asignan los equipos de auditoría y se le da seguimiento a nivel de sistema a toda la ejecución de la auditoría.

“Cuando nosotros analizamos y recibimos el stock de requerimientos que tenía SAG UDAI en 2016, nos dimos a la tarea inicialmente que un equipo de auditoría de la dirección realizara un diagnóstico en las entidades con mayor asignación presupuestaria, para evaluar la funcionalidad, disponibilidad y viabilidad del sistema SAG UDAI”, expresó la ingeniera Gabriela Luna, Directora de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno.

Además se realizó un taller de implementación de Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -ISSAI- al SAG-UDAI, donde se recopiló información de las experiencias que los auditores tuvieron al utilizar el sistema; con el objetivo de recabar información respecto a la situación actual de dicha herramienta.

Derivado de los resultados del diagnóstico y el taller que se realizaron durante el periodo del 2018, se detectaron debilidades en el sistema, ya que no estaba siendo funcional a los clientes por lo obsoleto de la plataforma, concluyendo que la herramienta SAG UDAI está desfazada, debido a que no se ha actualizado desde el año 2012 y que actualmente el sistema SAG UDAI, utiliza como base una normativa desactualizada.

Por lo que, la Dirección de Auditoría a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno, solicitó la realización de una reingeniería a la plataforma SAG UDAI, en la cual se implementen las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, modernizando la tecnología a un ambiente web.

Modernización tecnológica

La propuesta tecnológica, consistió en realizar un diseño innovador de la interface gráfica en la que interactúa el Usuario y el rediseño de la Base de Datos, con el objetivo de poder mitigar los problemas de incompatibilidad que existen actualmente. Este nuevo

diseño permitirá adaptar la lógica informática a los procesos del SAG-UDAI.

Asimismo, dentro del diseño se tiene contemplado la incorporación de los lineamientos necesarios para que el nuevo sistema pueda cumplir con las normas ISSAI.GT, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas; como también elaborar un sistema, desde su diseño hasta su implementación, desarrollado completamente en un ambiente Web, el cual no requiera instalación de una aplicación o complemento para el adecuado funcionamiento del sistema.

Para operativizar la propuesta, se buscaron aliados estratégicos y fue a través de un convenio de cooperación interinstitucional suscrito con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development) por sus siglas en inglés -USAID- por medio del Proyecto de Gobernabilidad Urbana -UMG- TETRATECH, que se contrataron consultores informáticos para el desarrollo de la plataforma.

Avance tecnológico de la nueva aplicación SAG UDAI

La aplicación será 100% Web y compatible con los múltiples navegadores de internet, estará disponible para dispositivos móviles tanto iOS como Android. La aplicación contará con Dashboard's* Interactivos para el auditor, en los que pueda visualizar los estados de trabajo de las auditorías que están en ejecución y que tiene a su cargo.

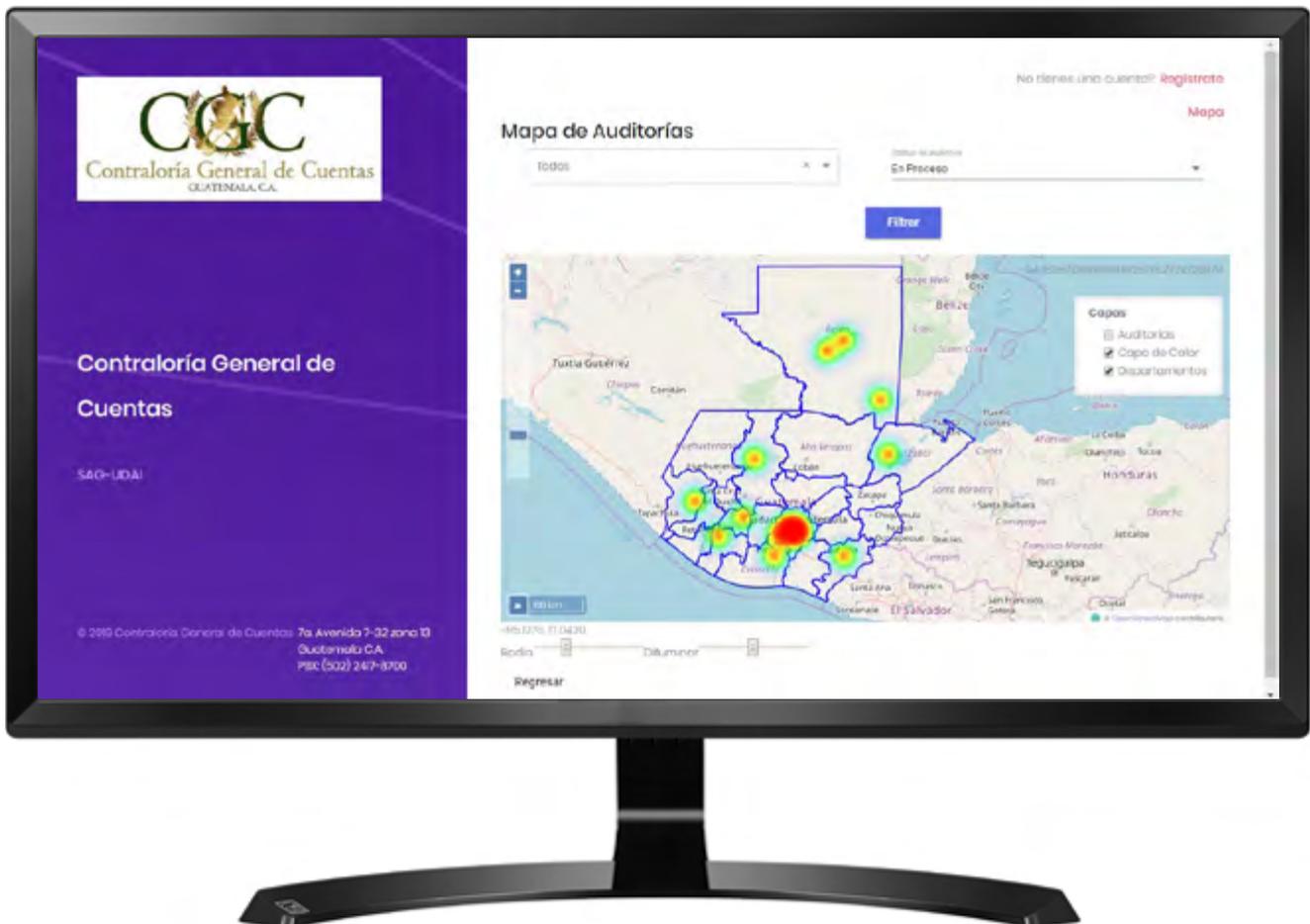
“Esta aplicación está dirigida a auditores internos de todas las entidades de gobierno: gobierno central, descentralizadas, autónomas, fideicomisos y municipalidades. Los usuarios ingresan la información de auditoría interna a este sistema y la finalidad de eso es que los auditores de la Contraloría tengan acceso inmediato en su sistema de auditoría con reportería del Sistema SAG UDAI, además de todas las estadísticas que nosotros estamos agregando con los nuevos módulos, les van a servir para mejorar su fiscalización”, señala el licenciado Luis Pedro Flores, coordinador del SAG UDAI.

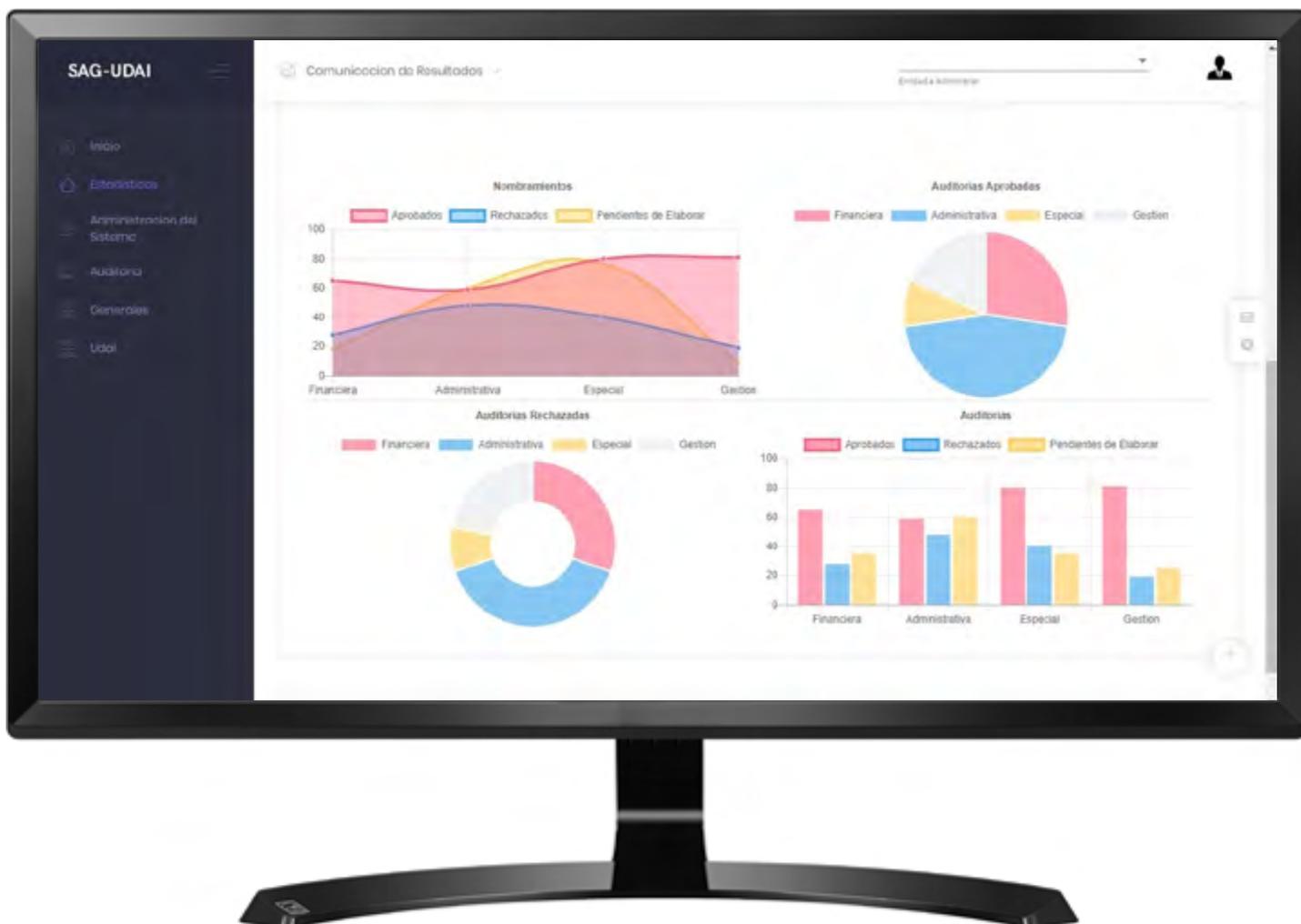


“Técnicamente el sistema está orientado a una arquitectura basada en microservicios”, diseñada para que el crecimiento sea dinámico, es cien por ciento responsivo para que se ajuste a cualquier pantalla de cualquier dispositivo y habrá módulos para ayudar al usuario como: un chat interactivo, un e-Learning más dinámico, tendrá el concepto de preguntas frecuentes, pero basados en chatbots de inteligencia artificial y el observatorio de auditoría social basado en georeferencia”, agrega la ingeniera Luna.



*Ver glosario al final de la nota





GLOSARIO:

Chatbot:

Programa informático con el que es posible mantener una conversación, a quien se le puede pedir algún tipo de información o que lleve a cabo una acción.

Dashboard:

Término inglés que se traduce normalmente como panel de instrumentos o salpicadero, es una representación visual de la información más importante que se necesita para lograr uno o más objetivos, consolidada y dispuesta en una sola pantalla para que la información se pueda controlar de un vistazo.

e-Learning:

Su significado viene de "electronic learning" o aprendizaje electrónico, en inglés. Es un sistema de formación cuya característica principal es que se realiza a través de internet o conectados a la red.

Georeferenciación:

Posicionamiento espacial de un cuerpo en una localización geográfica de acuerdo a un sistema de coordenadas y a datos específicos.

ISSAI:

Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, fijan los requisitos fundamentales para el

correcto funcionamiento y la administración profesional de la EFS (Entidades Fiscalizadoras Superiores) y los principios fundamentales en la fiscalización de las entidades públicas. Son emitidos por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -INTOSAI-.

ISSAI.GT:

Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala. Fueron creadas mediante Acuerdo No. A-075-2017.

Microservicios:

Son unidades funcionales concretas e independientes, que trabajan juntas para ofrecer la funcionalidad general de una aplicación. Cada microservicio, puede ser actualizado o escalado sin que esto afecte la disponibilidad de las demás unidades y la aplicación en su conjunto.

SAG UDAI:

Creado mediante el Acuerdo No.A-119-2011, es un Sistema de Auditoría Gubernamental, para las Unidades de Auditoría Interna. El cual contribuye al fortalecimiento de la fiscalización y la transparencia.

REQUISITOS PARA REGISTRO DE TÍTULOS



PARA LA CONSULTA DE REGISTRO DE TÍTULOS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS, DEBE TOMARSE EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

- Para la verificación de registro de título o diploma académico, realizado antes del 25 de septiembre de 2008, debe solicitarse a través de oficio, adjuntando fotocopia legible de ambos lados del mismo.
- Cuando el registro haya sido del 25 de septiembre de 2008 al 9 de enero de 2011, el registro puede verificarse en la página web de la Contraloría General de Cuentas, con la aclaración que el registro es de seis (6) dígitos (sin serie).
- A partir del 10 de enero de 2011 a la fecha, el registro es con calcomanía de seguridad (con serie y número de registro), y puede verificarse en la página web de la Contraloría General de Cuentas.

PARA TÍTULOS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS DE NIVEL TÉCNICO UNIVERSITARIO

- Título original, (previo al registro de la Contraloría General de Cuentas, debe pagar el impuesto en la SAT).
- Fotocopia del anverso y reverso del Título (dúplex en tamaño oficio).
- Recibo de pago emitido por Banrural, por el valor de Q.16.50.
- Fotocopia de DPI del sustentante.

PARA DESPACHOS MILITARES Y POLICÍACOS

- Despacho original.
- Fotocopia del Despacho, tamaño oficio.
- Recibo de pago, emitido por Banrural, por el valor de Q.55.00
- Fotocopia de DPI del sustentante.
- Fotocopia del Acuerdo Ministerial.

PARA TÍTULOS O DIPLOMAS ACADÉMICOS, DE DIVERSIFICADO

- Título o Diploma original.
- Fotocopia del anverso y reverso del Título (dúplex en tamaño oficio).
- Recibo de pago, emitido por Banrural por el valor de Q.11.00.
- Fotocopia de DPI del sustentante o en caso que el solicitante sea menor de edad, fotocopia de la Certificación de Nacimiento.
- Fotocopia de constancia de emisión de título o diploma académico, emitida por la Dirección Departamental de Educación que corresponda (únicamente para los casos en el que el título haya sido emitido previo al 23-10-2005).

PARA TÍTULOS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS DE LICENCIATURAS Y POSTGRADOS

- Título original, (previo al registro de la Contraloría General de Cuentas debe pagar el impuesto en la SAT).
- Fotocopia del anverso y reverso del Título (dúplex en tamaño oficio).
- Recibo de pago emitido por Banrural, por el valor de Q.55.00
- Fotocopia de DPI del sustentante.



A diez años de implementada la Oficina de Acceso a Información Pública 26 de febrero 2009-2019



La Ley de Acceso a la Información Pública se aprobó en Guatemala según Decreto 57-2008 y entró en vigencia en abril 2009, con el propósito de garantizar el acceso a toda persona a la información en posesión de los sujetos obligados y con ello promover la transparencia de la gestión pública, contando con oficinas de acceso a la información pública en las delegaciones departamentales a nivel nacional.



Es importante reconocer que la Contraloría General de Cuentas es la primera institución que crea la Unidad de Información Pública el 26 de febrero 2009, incluso antes que entrara en vigencia la misma Ley, demostrando con ello la convicción de promover y construir una Cultura de Transparencia y generar conciencia de que la información generada por el Estado pertenece a todos.

Lo anterior responde a la necesidad de garantizar los derechos a la libertad de opinión y expresión, lo que se establece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, así como otras Declaraciones, Convenios Internacionales y la misma Constitución Política de la República de Guatemala.

La Contraloría General de Cuentas ha impulsado desde la aprobación de la Ley, además de la cultura en la transparencia a través del acceso a la información pública, normas del quehacer de un buen Gobierno, teniendo presente que si los ciudadanos conocen en qué se invierten los fondos públicos o bajo qué criterios.

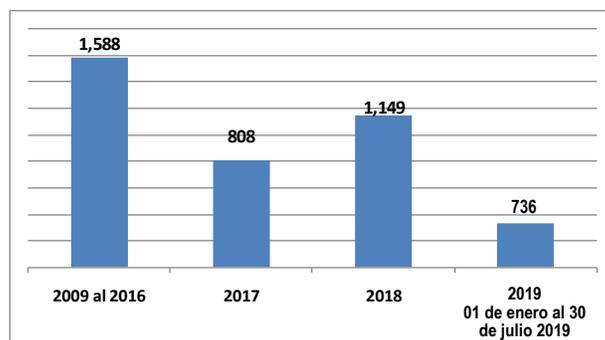
Se empieza a responder a una sociedad que demanda un derecho: "conocer en que se invierten sus impuestos", esta transparencia refuerza el carácter democrático de cualquier administración pública.

La Contraloría General de Cuentas desde el concepto y convicción de "Cultura de Transparencia", es consciente de la importancia de exponer la información y lograr un verdadero gobierno abierto en el que la sociedad esté más y mejor informada.

El acceso a la información pública es un derecho humano fundamental previsto en la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual se desarrolla en la norma contenida en el Decreto 57-2008. Considerando el mandato de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), como garante de los derechos fundamentales y supervisor de la administración pública, se le designa a éste la función de entidad reguladora.

En sus últimos informes sobre el cumplimiento a dicha Ley por parte de las instituciones del Estado, la Contraloría General de Cuentas ha sido una de las mejores calificadas por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública (SECAI), dependencia de la PDH que vela por el eficientemente cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

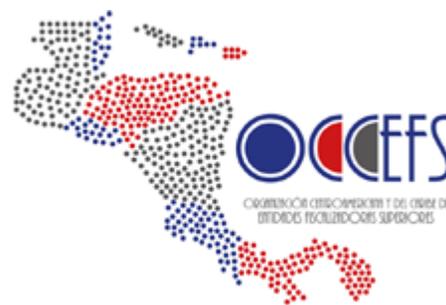
Respuestas a Solicitudes de Información Pública



Fuente: Elaboración Zully Morales Carrera, con datos obtenidos de la base DAIP, años 2009 a julio 2019.

Próxima asamblea de la OCCEFS, será en Antigua Guatemala

La próxima sede de la XLIV Asamblea de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), será en la ciudad de Antigua Guatemala, del 12 al 13 de marzo del 2020, en dónde se le dará continuidad a los acuerdos alcanzados en la anterior actividad celebrada en la ciudad de La Habana, Cuba, del 04 al 05 de julio del presente año.



Los representantes de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Guatemala, aprobaron temas importantes que contribuirán a darle continuidad a los planes de trabajo de la OCCEFS, como por ejemplo el Plan Operativo Anual para el período 2019-2020, los ingresos percibidos en concepto de membresías y el uso de fondos del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.

Cumpliendo con las decisiones acordadas durante la XLIII Asamblea, se aprobó la estrategia de posicionamiento del sitio web, de la misma manera el Reglamento de los estatutos de la Organización. Durante el desarrollo de la actividad, se hizo evidente la necesidad de mantener un constante intercambio de experiencias y buenas prácticas en la labor de fiscalización para el fortalecimiento de las capacidades de cada Entidad Fiscalizadora Superior (EFS), siendo necesario organizar la información en una base de datos, la cual pueda estar disponible para consulta y solicitud de los miembros.

En el campo educativo y de inducción, la Asamblea de Representantes también determinó capacitar a los integrantes de los países miembros en el tema de Bigdata y análisis de datos, que será coordinado por Costa Rica y Guatemala.

Al final, en puntos varios se aprobó publicar en el sitio web de la Organización, la estructura de la OCCEFS. También hubo consenso para aprobar la bandera y el sello que se usará; se le dio un agradecimiento a Cuba por haber facilitado la sede de la XLIII Asamblea que inicialmente se había programado para realizarla en Costa Rica.

Los países representantes de la OCCEFS durante la Asamblea delegaron su representación al Contralor General de Cuentas de Guatemala, Doctor Edwin Humberto Salazar, eligiéndolo como Presidente de la Organización para el período 2019-2020.



Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas

Artículo 6. Valores y principios fundamentales.

Los valores definen lo que es importante para impulsar las decisiones del personal que labora o presta sus servicios en la Contraloría General de Cuentas. Los principios éticos guían la manera en cómo deben de llevarse los valores en la práctica; siendo ello, un comportamiento adecuado, éste Código se basa en los siguientes valores fundamentales:

a) Integridad:

Actuar con honestidad, de forma confiable, de buena fe y a favor del interés público.

b) Independencia:

Estar libre de influencias o circunstancias que comprometan o puedan ser vistas como que comprometen el juicio profesional, actuar de manera objetiva y con escepticismo profesional.

c) Objetividad:

Es una actitud mental que permite a los individuos ser capaces de actuar de modo imparcial, presentar o evaluar las cosas sobre la base de hechos y no basados en sentimientos o intereses propios, sin estar subordinados a juicio de terceros.



CONTR



**INTEGRIDAD,
TRANSPARENCIA
Y EFICIENCIA**

Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas

M.Sc. Mario Francisco Xocoy Buch
Subcontralor de Probidad

Dr. José Alberto Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad de Gasto Público

Licda. Sandra Patricia Esteban Cambrán
Subcontralora Administrativa

SEDE CENTRAL
7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A.

ZONA 1
5a. Avenida 9-95

ZONA 2
Avenida Simeón Cañas 5-38

PBX:
(502) 2417-8700



www.contraloria.gob.gt